LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ALEJANDRO CARMONA Cédula 00000000 (Padre), MONICA ANDREA HERRERA HURTADO Cédula 00000000 (Madre) de LAURA ALEJANDRA CARMONA HERRERA Tarjeta de Identidad 1116261492, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en 31 No 23 52 barrio Nuevo Palmira Valle para ser notificados del contenido del Auto 033 proferido el día 05/05/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761831479

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/07/2020

Desfijar el: 14/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANNA KARINA PANTOJA HERRERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira